



Acciones

Para conseguir estos objetivos se desarrollarán un conjunto de acciones que buscan implementar un modelo de gestión del hábitat compatible con la conservación de las aves esteparias, y que sirva como referencia a las actividades agrarias que se desarrollan en las estepas cerealistas.

- **Estudios previos y análisis** (inventario de setos y linderos, identificación de los puntos críticos de colisión en líneas eléctricas y vallados).
- **Convenios de colaboración** con titulares privados para el desarrollo de las acciones de manejo de hábitat.
- **Actuaciones de conservación y manejo de hábitat** (compra de cosecha y de producción rastrojera, siembra de leguminosas, de pastizales, diversificación de cultivos, adecuación de la cubierta vegetal en olivares, siembra directa, de cereal de ciclo largo, señalización de vallados, implantación de linderos, creación de estructuras de nidificación para el cernícalo primitivo, construcción de charcas-bebedero y bebederos).
- **Experiencia piloto** para detección de nidos de avutardas mediante técnicas de teledetección.
- **Divulgación y sensibilización** (charlas de sensibilización, material divulgativo, campaña educación ambiental, acciones de interpretación del patrimonio natural, elaboración de audiovisuales, cursos, jornadas, campos de voluntariado ambiental, boletines informativos...).

Fotografías: *Juan Manuel Delgado Marzo*



Consejería de Medio Ambiente

Av Manuel Siurot, 50. 41071. Sevilla
email: lifesteparias.cma@juntadeandalucia.es
Tlf: (0034) 955 033 408 • Fax: (0034) 955 033 795

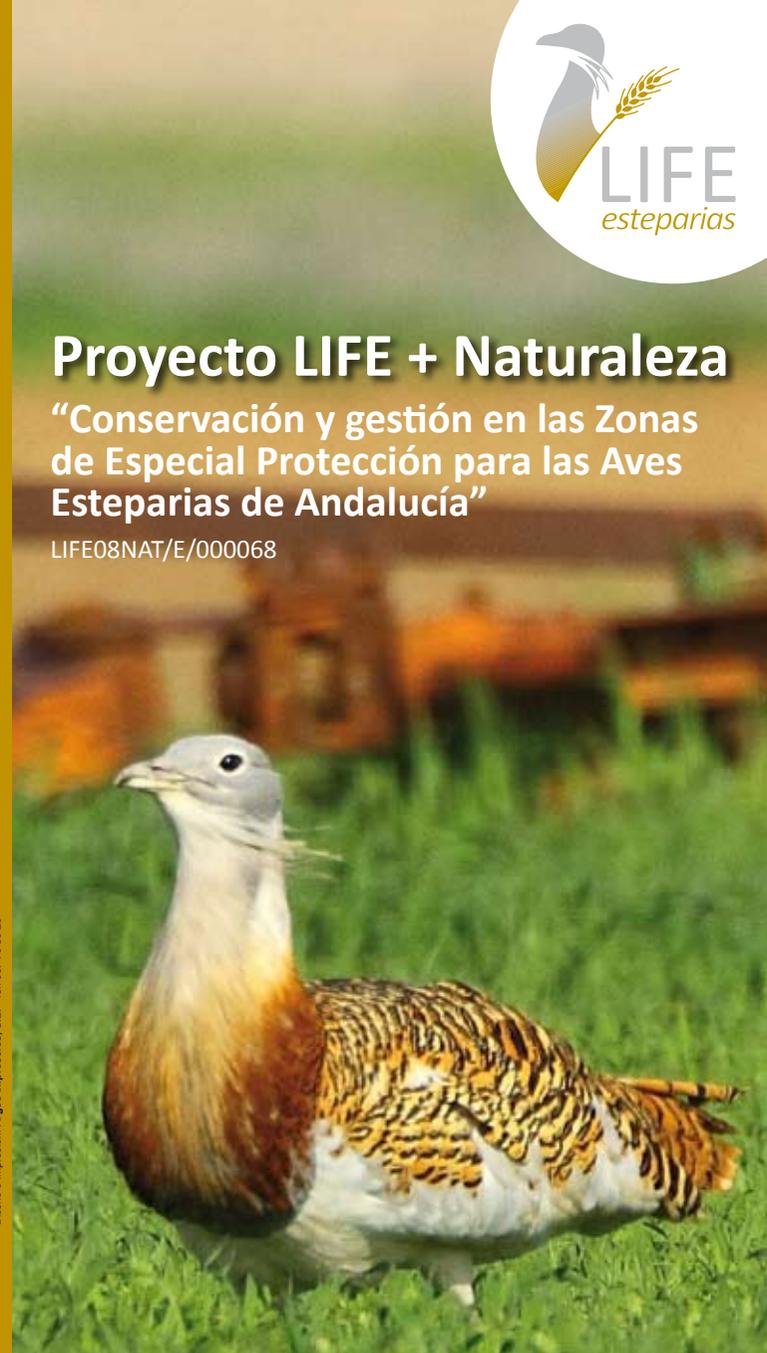
más información en:

www.lifesteparias.es

Proyecto LIFE + Naturaleza

“Conservación y gestión en las Zonas de Especial Protección para las Aves Esteparias de Andalucía”

LIFE08NAT/E/000068



Diseño e Impresión: Argos Impresores, S.L. - Tel. 957 76 80 20

Beneficiarios asociados:



Cofinanciadores:





¿Qué es el Proyecto Life Esteparias?

Se trata del primer proyecto europeo sobre **conservación de aves esteparias** desarrollado en Andalucía. Cuenta con un presupuesto de 8.636.466 €, financiado en un 54,68% por la Comisión Europea.

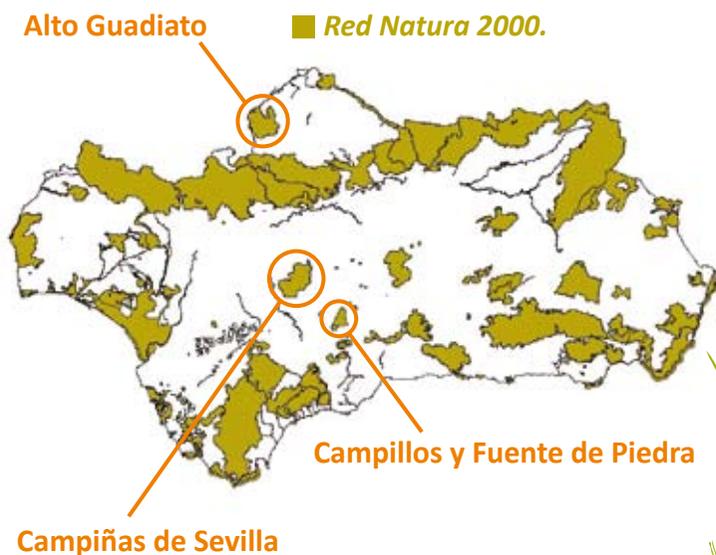
Durante los cuatro años de duración (2010-2013) se pretende emprender acciones de conservación para mejorar la situación de las aves esteparias. La estrategia a seguir pasa por la consideración de "especies paraguas" a una de las aves más singulares y emblemáticas, la avutarda común, entendiendo que con su conservación se garantiza también la de otras muchas. El proyecto considera igualmente como especies objetivo al sisón, cernícalo primilla, aguilucho cenizo, alcaraván común, ganga ortega, carraca europea y canastera.

Participantes

Además de la Consejería de Medio Ambiente, que actúa como beneficiario coordinador, el proyecto cuenta con la colaboración de varias entidades que actúan como beneficiarios asociados: la Consejería de Agricultura y Pesca, las Organizaciones Profesionales Agrarias ASAJA, COAG y UPA, la Mancomunidad de Municipios Valle del Guadiato, la Sociedad Española de Ornitología y las empresas públicas EGMASA y DAP. También participan, como cofinanciadores, ENDESA, Red Eléctrica de España y Fundación ENRESA.

¿Dónde se actúa?

El proyecto se centra en las zonas de especial protección para las aves Alto Guadiato (Córdoba), Campiñas de Sevilla, Laguna de Fuente de Piedra y Lagunas de Campillos (Málaga). Son espacios de campiña cerealista de secano, el hábitat ideal para un buen número de aves esteparias, de significado valor, habida cuenta de la reducida representación territorial que tienen en el contexto europeo.



¿Qué se persigue?

- Contribuir a la diversificación del paisaje agrario.
- Incrementar la disponibilidad de alimento con el objeto de aumentar la productividad de especies afectadas por este problema.
- Generar una visión positiva de las zonas de especial protección para las aves esteparias.
- Aumentar las posibilidades de nidificación del cernícalo primilla y la carraca.
- Implementar medidas de sensibilización dirigidas al público en general, pero sobre todo a agricultores y ganaderos.
- Facilitar la creación de iniciativas de turismo de naturaleza vinculadas a las aves esteparias.
- Desarrollar modelos de gestión del hábitat con enfoque demostrativo y de referencia en la implementación de medidas con carácter agroambiental.

